

BASES DE COMPETICIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1ª FBPA MASCULINA TEMPORADA 2025/2026

FBPA.es

FEDERACION
de BALONCESTO
Principado
de Asturias

INDICE

- 1. SISTEMA DE COMPETICION
 - 1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION
 - 1.2 FORMA DE JUEGO
 - 1.2.1 PRIMERA FASE
 - 1.2.2 SEGUNDA FASE
 - 1.2.3 TERCERA FASE
 - 1.3 ASCENSOS Y DESCENSOS
 - 1.4 COPA PRINCIPADO DE ASTURIAS
- 2. DESARROLLO DE LA COMPETICION
 - 2.1 PARTICIPANTES, HORARIOS Y FECHAS
 - 2.1.1 PARTICIPANTES
 - 2.1.2 HORARIOS DE LOS ENCUENTROS
 - 2.1.3 FECHAS
 - 2.2 INSTALACIONES DE JUEGO
 - 2.3 BALON DE JUEGO
 - 2.4 ACTA DIGITAL Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
 - 2.5 OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS
- 3. PARTICIPACION EN LA COMPETICION
 - 3.1 DILIGENCIAMIENTO DE JUGADORES
 - 3.2 FUERZA PUBLICA
 - 3.3 DELEGADO DE CAMPO



1. SISTEMA DE COMPETICION

1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION

La Conferencia A estará formada por los equipos de las Comunidades Autonómicas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla León, País Vasco, Navarra y La Rioja.

El subgrupo formado por los equipos del Principado de Asturias, en su primera fase estará compuesto por 14 equipos.

Tendrán derecho a participar en los diferentes subgrupos de este Campeonato en la presente temporada los siguientes equipos:

Los equipos descendidos de la Liga EBA.

Los equipos participantes en la temporada anterior en esta competición y que mantienen la categoría.

Los equipos ascendidos.

En caso de haber solicitudes de clubes que no cumplan ninguno de los requisitos anteriores, podrán disputarse eliminatorias previas siempre que el número de las mismas sea superior al número de plazas, quedando los equipos sin plaza incluidos en la categoría que les corresponde según normativas FBPA.

En caso de plazas vacantes, podrán participar tantos equipos de categoría Junior que así lo soliciten en tiempo y forma, hasta completar el máximo de 12 equipos en la categoría. En caso de haber más solicitudes que plazas vacantes, se hará una eliminatoria previa entre los mismos. A todos los efectos dichos equipos, se acogerán a la Normativa vigente para la categoría junior.

1.2 FORMA DE JUEGO

Los clubes interesados en organizar la Fase Final, deberán comunicarlo a la FBPA con al menos 4 jornadas antes de la finalización de la liga regular o última fase (en caso que la hubiera), anterior a dicha Fase Final. Se organizará bajo unos requisitos mínimos solicitados por la propia FBPA y se aplicará como preferencia el primer clasificado de la liga regular o última fase anterior a la Fase Final en caso de que la hubiera. En caso de NO haber peticiones o las recibidas no se ajusten a las requeridas por la FBPA, el primer clasificado de la Liga Regular o la última fase anterior a la Fase Final (en caso de que la hubiera), será el encargado de su organización, reservándose la FBPA, el derecho de adjudicación, a las distintas instituciones interesada.



1.2.1 PRIMERA FASE

Los equipos jugarán una liga de todos contra todos a doble vuelta. (26 jornadas)

1.2.2 SEGUNDA FASE

Los dos primeros equipos clasificados al final de la 1ª Fase, se clasificará automáticamente para la Final A4. Los equipos clasificados del tercero al sexto jugarán una eliminatoria previa: 3º-6º y 4º-5º.

1.2.3 TERCERA FASE (1 jornada)

Los dos primeros equipos clasificados al final de la 1ª Fase y los dos equipos ganadores de la 2ª Fase disputarán la Final A4 por el sistema de eliminatorias de semifinales, tercer y cuarto puesto y final. Las semifinales serán 1º-4º y 2º-3º. Los horarios de dicha fase los elige el organizador.

1.3 ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderá a Liga EBA el campeón de la 2º Fase.

Descenderán a 2ª FBPA Masculina tantos equipos como fuera necesario para que en la temporada siguiente esta categoría esté compuesta por 14 equipos como máximo.

1.4 COPA PRINCIPADO DE ASTURIAS

Se disputará de la siguiente forma:

La disputarán, el fin de semana anterior al comienzo de Liga, los cuatro mejores clasificados de la temporada anterior, que repitan participación en la misma, por sistema de semifinales y final, siendo los enfrentamientos: 1º-4º, y 2º-3º

En caso necesario, por cambio de equipos de una temporada a otra, se podrá completar con equipos ascendidos o nuevos en la Categoría 1ª Nacional Masculina, según orden de clasificación temporada anterior.

En caso de NO haber peticiones de organización o las recibidas no se ajusten a las requeridas por la FBPA, el primer clasificado para participar en la Copa Principado de Asturias según clasificación de la temporada anterior, será el encargado de su organización, reservándose la FBPA, el derecho de adjudicación, a las distintas instituciones interesadas.



2. DESARROLLO DE LA COMPETICION

2.1 PARTICIPANTES, HORARIOS Y FECHAS

2.1.1 PARTICIPANTES

PARTICIPANTES		
ASOCIACION ATLETICA AVILESINA		
CB LA ARGAÑOSA		
GIJON BASKET 2015 CORPI		
CONFIA C.D. ART CHIVO		
CIRCULO GIJON "B"		
CERVECERIA GILTON C.B.C		
RELA GRUPO C.COVADONGA		
BALONCESTO VILLA DE MIERS 2012		
CENTRO ASTURIANO OVIEDO		
ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO		
AGENCIA ASTURIAS COSTA NORTE		
C.D.B. AVILES SUR		
C.B. PUMARIN		

2.1.2 HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los horarios establecidos por la F.B.P.A. serán los del sábado de 16:00 a 16:30, de 18:00 a 18:30 y de 20:00 a 20:30 horas, domingo de 10:00 a 12:30 y de 16:00 a 16:30, de 18:00 a 18:30 y a las 20:00 horas, jueves de 18:30 a 20:00 horas y viernes de 18:30 a 21:00 horas. Tanto jueves como viernes, será obligatoria la conformidad del equipo contrario.

El horario de los encuentros deberá de comunicarse a la F.B.P.A. antes de las 11:00 horas del viernes de la semana anterior a la celebración del encuentro, siendo este plazo improrrogable, de no cumplirse éste, se asignará el horario oficial que figure en esta Federación.

2.1.3 FECHAS

Figuran al final de estas Bases de Competición.

2.2 INSTALACIONES DE JUEGO

Cada club participante deberá de contar con un terreno de juego cubierto que reúna las condiciones técnicas que establecen las reglas oficiales de juego, que sea liso y no tenga planos inclinados y cuya separación al primer obstáculo desde las líneas limítrofes (laterales y de fondo) sea al menos de 2 metros. Será obligatorio disponer de marcador con puntuación visible, reloj de partido y reloj de lanzamiento 24"-14" adaptado.



2.3 BALON DE JUEGO

Para esta categoría el balón oficial es MIKASA, modelos CF700. Es obligatorio su uso, tanto para el partido (balón de juego) como para el calentamiento del mismo (habrá que proporcionar un mínimo de 3 balones al equipo visitante).

2.4 ACTA DIGITAL Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se aplicará el acta digital con la función de estadísticas completas. El quipo local dispondrá de un dispositivo (tablet) con conexión de datos (a través de wifi o compartiendo con cualquier dispositivo móvil), en buen estado, actualizada a la última versión del programa de gestión y con la batería llena (o con posibilidades de carga durante su uso), que pondrán a disposición del equipo arbitral para los encuentros. En caso de no disponer de dispositivo, este será puesto por el oficial designado para el encuentro, incrementando en 1€ la tarifa del partido.

El árbitro principal deberá prever que las actas obren en poder de la F.B.P.A. al siguiente día hábil con un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de los encuentros, junto con los informes en caso de que existieran incidentes. El acta deberá ser introducida en la intranet a través del área personal de la aplicación "ACTA DIGITAL FBPA". Asimismo, deberá comunicar a la F.B.P.A. el resultado del encuentro a la mayor brevedad tras su finalización, antes de las 16:00 horas en encuentros en horario matinal y de las 24:00 horas en encuentros en horario vespertino, introduciéndolo en la intranet de la página web de la FBPA.

2.5 OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

El club local permitirá al visitante que efectúe ejercicios de calentamiento 20 minutos antes de la hora de comienzo del encuentro en la propia cancha de juego, facilitándole para ello al menos tres balones de los tipificados para esta categoría.

Si comenzada la competición se retirara algún equipo o fuera descalificado por la F.B.P.A., cubrirá una de las plazas de descenso, salvo acuerdo en contra de la Junta Directiva de la F.B.P.A.

Los equipos participantes al realizar su inscripción, deberán de presentar un aval bancario con fecha de vencimiento a los 15 días de celebración del último encuentro de liga, por el importe total de los costes de la competición. El citado aval podrá ser sustituido por talón nominativo a nombre de la F.B.P.A. o su importe en efectivo por una cuantía de 600 euros, que se depositará así mismo en el momento de la inscripción.

Para los clubes que tengan al menos un equipo de Categoría Junior o Cadete, éste será de 250 euros.



Los Clubes emitirán todos sus partidos como locales a través de la plataforma FBPATV.

El equipo local, deberá proveer, al menos de una botella de agua sin abrir, a cada participante en los encuentros, tanto del equipo visitante como del equipo arbitral. En vías de buscar una mayor sostenibilidad, se permite y aconseja la utilización de expendedor de agua que reúna las condiciones necesarias para su utilización (ubicación visible, vasos...).

3. PARTICIPACION EN LA COMPETICION

3.1 DILIGENCIAMIENTO JUGADORES

El número mínimo de licencias de jugadores para diligenciar un equipo será de 8 y el máximo de 15, siendo 12 los participantes en el encuentro.

Deberán de inscribirse en acta y estar disponibles en cada encuentro un mínimo de 5 y un máximo de 12 jugadores de su mismo club provistos de licencia (obligatorio seguro deportivo federado). En el transcurso de la temporada, solamente se podrán dar tres altas independientemente del número de jugadores que figuren en el tríptico, con el máximo fijado de 15 licencias.

El equipo que esté formado por 15 licencias, podrá sentar en el banquillo aquellos jugadores que no estén inscritos en el acta actuando como acompañantes de equipo siempre y cuando presenten la documentación oficial que les acredita como tal.

La fecha tope para la validación definitiva del equipo, finalizará a las 12:00 horas del viernes de la semana anterior al inicio de la competición en la que participa el mismo. Plazo para solicitar listado adicional de jugadores (autorizados).

Para la inscripción de jugadores comunitarios que no lo fueran de origen, será necesario aportar además de pasaporte en vigor un Certificado emitido por el Consulado o Embajada en que se acredite la legalidad del pasaporte. Para la aportación de este documento se podrá conceder un plazo extraordinario de 30 días.

Cada equipo podrá inscribir un máximo de 1 jugador extracomunitario.

Si se demostrase falsedad de algún documento una vez emitida la inscripción, o bien, disfrutando el jugador de una autorización por tramitación, aquella quedará anulada y se exigirán las responsabilidades que procedan de acuerdo con los Reglamentos Disciplinarios de la F.E.B.

La fecha tope para diligenciar licencias de jugadores será el **27 de Febrero de 2026**.



3.2 FUERZA PÚBLICA

Para esta categoría será obligatoria de solicitud de fuerza pública por parte del equipo local.

3.3 DELEGADO DE CAMPO

Para esta categoría será obligatoria la presencia de un delegado de campo con licencia federativa, que tendrá que permanecer en las instalaciones desde 60 minutos antes del comienzo del encuentro en Categoría Nacional y 45 en minutos en el resto (Junior y Senior Autonómica) y hasta que los árbitros abandonen las mismas. El equipo que tenga inscrito en su tríptico al menos un Delegado de Campo, podrá sustituir al mismo con cualquier persona del club mayor de 16 años con licencia federativa en vigor, que no forme parte del encuentro y que no esté sancionado por parte de ninguno de los comités federativos. Teniendo siempre presente cuales son las funciones del mismo.



CALENDARIO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1ª FBPA MASCULINA			
1º FASE			
JORNADAS	FECHAS		
1 <u>ª</u>	28/09/2025		
2 <u>ª</u>	05/10/2025		
3 <u>a</u>	12/10/2025		
4 ª	19/10/2025		
5 <u>a</u>	26/10/2025		
6 <u>ª</u>	02/11/2025		
7 <u>ª</u>	09/11/2025		
8 <u>a</u>	16/11/2025		
	23/11/2025	APLAZADOS	
9 <u>a</u>	30/11/2025		
10ª	14/12/2025		
11ª	21/12/2025		
12ª	11/01/2026		
13ª	18/01/2026		
14ª	25/01/2026		
15ª	01/02/2026		
16ª	08/02/2026		
17ª	15/02/2026		
18ª	22/02/2026		
19ª	01/03/2026		
20ª	08/03/2026		
21ª	15/03/2026		
22ª	22/03/2026		
	28/03/2026	APLAZADOS	
23ª	12/04/2026		
24ª	19/04/2026		
25ª	26/04/2026		
26ª	03/05/2026		
2ª FASE			
1ª	17/05/2026		
3ª FASE - FINAL A4			
1ª	23/05/2026		
	24/05/2026		
		COPA ASTURIAS	
1ª	20/09/2025		
	21/09/2025		

